



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
08 FEB. 2012
SERVIDOR PIAZ SURVA
FIDATARIO
Calle Huancayo N° 101 - 2do. Piso - Huancayo

ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
RESOLUCION JEFATURAL N° 023 - 2012 - ZRVIII-SHYO/JEF

Huancayo, 08 FEB. 2012

VISTO:

Informe No. 005-2012-ZRVIII-SHYO-CA, de fecha 07-02-2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos No. 069-2011-SUNARP/SA, se resuelve aprobar y dar carácter oficial a la realización del XII Congreso Nacional de Derecho Registral.

Que, con Resolución del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos No. 001-2012-SUNARP/SA, de fecha 02-01-2012, se ha resuelto disponer que el XII Congreso Nacional de Derecho Registral se denominará "El Registro: herramienta para la inclusión social" y se realizará los días 26, 27 y 28 de abril de 2012 en la ciudad de Piura - Zona Registral No. I; asimismo, se ha aprobado la realización de tres jornadas preparatorias al XII Congreso Nacional de Derecho Registral, los cuales son:

- I Jornada Preparatoria, Zona Registral No. XI-Chincha, el 20 y 21 de enero de 2012.
- II Jornada Preparatoria, Zona Registral No. V-Pacasmayo, el 17 y 18 de febrero de 2012.
- III Jornada Preparatoria, Zona Registral No. XIII-Ilo, 23 y 24 de marzo de 2012.

Que, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos tiene entre sus funciones y atribuciones generales la de ejecutar las actividades de formación capacitación y entrenamiento del personal.

Que, la II Jornada Preparatoria es de gran importancia para la entidad debido a que está relacionado con las funciones del personal del Área Registral.

Que, el artículo 50 inciso f) del RIT, establece que los trabajadores de la SUNARP tienen el derecho a participar en programas de capacitación, de acuerdo a la política, necesidades y posibilidades de la institución; asimismo, el artículo 51 inciso h) del mismo cuerpo normativo prescribe que el trabajador tiene la obligación de capacitarse para el mejor desempeño de sus funciones y el conocimiento integral de su cargo.

Que, a fin de seleccionar al personal que participará en la II Jornada Preparatoria se debe nombrar un comité de capacitación conforme lo indica el Coordinador Académico en el informe No. 005-2012-ZRVIII-SHYO-CA, de fecha 07-02-2012, para garantizar la imparcialidad y la transparencia de la selección de los trabajadores que serán elegidos para participar en la II Jornada Preparatoria que se llevará a cabo en la ciudad de Pacasmayo - Perú, el 17 y 18 de febrero de 2012;

08 FEB. 2012

MENDOZA DIAZ PEREZ

REGISTRARIO

Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo

teniendo en cuenta la correspondiente disponibilidad presupuestal y financiera que exista en la Zona Registral.

Contando con la visación de Asesoría Legal y del Abogado de Jefatura de la Zona Registral No. VIII-Sede Huancayo.

En uso de las atribuciones previstas en el literal c) y r) del Art. 86 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Suprema N° 139-2002-JUS; así como del artículo 6 literal f) y artículo 7 literal e) del Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución No. 235-2005-SUNARP/SN; y, con el visto bueno del Asesor Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR al comité de Capacitación quienes con la respectiva disponibilidad presupuestal y financiera se encargarán de elegir a los trabajadores que viajarán a la II Jornada Preparatoria al XII Congreso Nacional de Derecho Registral, el cual se llevará a cabo el 17 y 18 de febrero de 2012 en la Ciudad de Pacasmayo - Perú; dicho comité estará conformado por:

- o Asesora Legal, Beatriz Elena Garay Tapia, representante de la Jefatura Zonal.
- o Gerente del Área Registral (e), Jorge Luis Mendoza Pérez.
- o Gerente de Administración y Finanzas (e), Leonel Pacheco Vila.
- o Coordinador Académico, Jesús Ricardo Pérez Victoria.
- o Un representante del Órgano de Control Institucional en calidad de Veedor.
- o Un representante del Sindicato en calidad de Veedor.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese

JLMP/jrpv

JLM

 JORGE LUIS MENDOZA PÉREZ
 Jefe (e) de la Zona Registral N° VIII
 SEDE HUANCAYO

ZONA REGISTRAL N° VIII
 SEDE HUANCAYO
 JEFATURA DE INFORMATICA
 08 FEB. 2012
 RECIBIDO
 Hora: 3:43 P.M. Reg.